



Acta N° 049/2019

Resolución

N° 500/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre de 2019.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes.

CONSIDERANDO:

1°.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5115,5157 y 5255 son insuficientes para los gastos previstos;

2°.- que sería oportuno la trasposición de gastos de los renglones 5119 y 5139 del programa GCI Compras;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de los renglones 5119 y 5139 a los renglones 5115,5157 y 5255 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2019-81-1420-01143.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:

[Handwritten signature]
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal:

Concejal:

[Handwritten signature]
ROMINA ESPINO

Concejal:



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

28/11/19

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar los renglones que a la fecha cuentan con saldo insuficiente del programa 142, considerando gastos previstos del Municipio de Las Piedras.

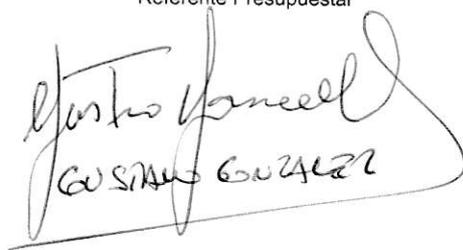
RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5115	Mat.Prim Agrop Y Fores	\$18.392	\$30.000	
5119	Otros Productos Alimenticios	\$82.662		\$30.000
5139	Otros Productos De Papel	\$117.663		\$30.000
5157	Articulos De Caucho	\$623	\$5.000	
5255	Arren De Eq Apar Audio Y Comun	\$37.296	\$25.000	
		TOTALES	\$60.000	\$60.000

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2019-81-1420-01143 y remitir a 1030 – Control Presupuestal

Cynthia Redón

45268352 – 14356

Referente Presupuestal



Cynthia Redón



Roxana Espino
ro mina espino